



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

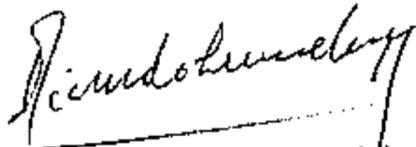
Buenos Aires, *13* de agosto de 1991.

Visto el expte. de Superintendencia Judicial n° 2165/91, caratulado "Farrell Martín Diego s/licencia para participar en "Congreso Internacional organizado por el grupo de investigación "Filosofía Moral y Política" de la Universidad de Málaga, y teniendo la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal a fs. 7,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, a partir del 19 al 25 de octubre de 1991, al doctor Martín Diego Farrell (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
RICARDO LEVENE (A)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



SECRETARIA